diariodeavisos.elespanol.com
Fecha Publicación: sábado, 23 de abril de 2022
Páginas: 3
Valor Publicitario: 5534,59 €
V. Únicos: 1925434

Asociaciones cannábicas en Tenerife: cómo funcionan y qué se hace en ellas

- Pedro, miembro de un club en La Laguna, señala a DIARIO DE AVISOS que "hay personas que piensan que solo venimos a drogarnos y a estar tirados por el suelo, y no es así"

https://diariodeavisos.elespanol.com/2022/04/asociaciones-cannabicas-tenerife/

Luis Rabionet

Sábado, 23 abril 2022

TenerifeLinkedIn

El pasado miércoles, 20 de abril, se celebró el Día Mundial de la Marihuana, una planta que la Real Academia Española define como “preparación a base de una o más partes del cáñamo índico que, consumida de distintas maneras, especialmente fumada, tiene propiedades estupefacientes o terapéuticas”. En las últimas dos décadas, algunos países han despenalizado su uso, pero sigue existiendo cierta confusión en torno a las leyes que lo regulan.

El Código Penal castiga en su artículo 368 a los que “ejecuten actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas”. Y, en la misma línea, el artículo 36 de la Ley de Seguridad Ciudadana califica de infracción administrativa grave el “consumo o tenencia ilícitos, aunque no estuvieran destinados al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos”. No obstante, sendas normas despenalizan a los ciudadanos que fuman marihuana en clubes privados, que son completamente legales, y espacios privados, como una vivienda, así como el cultivo sin fines lucrativos.

Juan Carlos es químico y, desde hace poco más de un año, está al frente de una de las asociaciones cannábicas más populares en Tenerife, ubicada en Costa del Silencio, en el término municipal de Arona. En una conversación telefónica con DIARIO DE AVISOS, detalla que clubes como el suyo “siempre buscan eliminar el vacío legal que existe con el cannabis. Tú puedes consumir en tu casa,

diariodeavisos.elespanol.com
Fecha Publicación: sábado, 23 de abril de 2022
Páginas: 3
Valor Publicitario: 5534,59 €
V. Únicos: 1925434

porque lo necesitas por salud o simplemente para relajarte, pero antes no existía ningún sitio para informarte".

Para formar parte de estas entidades deben cumplirse una serie de requisitos que, normalmente, son los mismos en todas, como ser mayor de edad; acudir con otra persona que ya sea miembro, y rellenar una serie de papeles que confirmen que se es consumidor, que se va por voluntad propia y que se conoce el funcionamiento y las normas del establecimiento en cuestión.

Juan Carlos hace énfasis en la diferencia que existe entre los clubes y la comercialización ilegal de esta sustancia en la vía pública, pues no tiene nada que ver una cosa con la otra. Y más allá de lo que está permitido y lo que no, destaca que "una persona que consume cannabis y tiene una cierta edad, no suele salir a comprar a la calle. Las asociaciones justamente evitan eso, al ser sitios donde puede estar legalmente, le informan y le dan un producto de calidad a un precio asequible".

Cultivo colectivo

El objetivo de estos locales no es lucrarse, sino compartir un espacio común para disfrutar del cannabis, entendiéndolo como una experiencia de ocio más. "Cuando uno se registra, paga una membresía -unos 10 o 20 euros- que le da derecho a acceder al local cuantas veces quiera", señala Juan Carlos.

Debido a su pertenencia a la asociación, los miembros pueden formar parte de un cultivo colectivo, obteniendo luego una cantidad limitada por persona cada mes. Se trata de un sistema diseñado para que el consumo se haga en estos espacios privados. Nada que ver con la compraventa de la sustancia en las calles, que sí es ilegal.

Otro de los problemas a los que se enfrentan los clubes cannábicos "es que hay muchos que no respetan el tema de los asociados. Hay algunos que invitan a pasar a las personas como si fueran de tiendas, y la Policía puede pensar que todos funcionan de esta manera, que dejamos entrar a cualquiera, y no es así", aclara el químico.

"No venimos a fumar y a estar tirados por el suelo"

Pedro es miembro de otra asociación desde hace aproximadamente cuatro años. Entró en ella con el aval de otra persona. A su juicio, la diferencia de *fumar canutos* en el local y hacerlo en la calle es "abismal", y la primera que nombra es una de las más evidentes, los problemas con las autoridades. "Aquí nunca ha ocurrido nada, se está muy a gusto, no es estar en la calle fumando porros y ya está", afirma. En este sentido, comenta que en "la aso" se hacen otras cosas, como jugar a la *PlayStation* y, sobre todo, socializar: "Hemos hecho una buena piña".

En la misma sintonía que Juan Carlos, este usuario prima "la calidad" que encuentras en estos lugares, así como la labor informativa y el asesoramiento que recibe por parte de las personas que forman parte de ellos, cuyo perfil es muy variado.

Sobre el rechazo social que pueden recibir este tipo de clubes, Pedro cree que viene dado por "el desconocimiento que se tiene de lo que se hace aquí. Realmente hay personas que piensan que

diariodeavisos.elespanol.com
Fecha Publicación: sábado, 23 de abril de 2022
Páginas: 3
Valor Publicitario: 5534,59 €
V. Únicos: 1925434

venimos a drogarnos y a estar tirados por el suelo, y no es así".